



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.**



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

NOTA DE PRENSA N° 231 - 2014-GR.CAJ/DC.RR.PP.

## **Gobierno Regional saluda a la provincia Ecológica de San Ignacio por su 49 aniversario**



El Gobierno Regional Cajamarca rinde homenaje a la Provincia Ecológica de San Ignacio por su 49 aniversario. Como se recuerda, un día como hoy, 12 de Mayo de 1965, San Ignacio fue elevado a la categoría de provincia mediante ley N° 15560, promulgada por el entonces presidente de la república Arq. Fernando Belaunde Terry, después de 108 años de vida distrital.

San Ignacio, es una de las 13 provincias que conforma el Departamento de Cajamarca, limita por el Este con la región de Amazonas, Oeste con la región Piura, Norte con la República de Ecuador, Sur con la provincia Cajamarquina de Jaén.

Con la finalidad de conservar los bosques, flora, fauna y el medio ambiente, el Consejo Provincial, en Sesión del 18 de noviembre de 1996, acuerda incluir la palabra Ecológica dentro de la razón social de la Municipalidad Provincia de San Ignacio, quedando denominada como “Municipalidad Ecológica Provincial de San Ignacio”.

La provincia Ecológica de San Ignacio se ubicada en ceja de selva, frontera con el Ecuador, en cuya jurisdicción existen áreas protegidas: “Santuario Nacional Tabaconas – Namballe” establecido en 1980, para conservar el ecosistema; a ello se suman las Lagunas Arreviatadas, Laguna Azul, cataratas, Cerro Campana, Pintura Rupestre Faical, Petroglifos Manchara, etc. Así también, esta provincia está conformada por los distritos de: Chirinos, Huarango, La Coipa, Namballe, San Ignacio, San José de Lourdes y Tabaconas.

La agricultura constituye la base de la economía en la provincia de San Ignacio, ubicándose entre los primeros productores de café ecológico para exportación en el Perú, la caficultura es la base de la economía familiar de la provincia.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.**



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

El Gobierno Regional Cajamarca renueva su compromiso de seguir trabajando para consolidar su desarrollo sostenible de esta digna provincia con proyectos tales como: electrificación rural, riego tecnificado, apoyo al sector agrario (cafetaleros), creación de instituciones educativas, mejoramiento vial, conservación del medio ambiente, etc.

**Datos**

- San Ignacio fue creado como distrito el 02 de Enero de 1857, por el Mariscal don Ramón Castilla.
- En 1926, se iniciaron las gestiones para la creación de la provincia de San Ignacio.

**Se agradece su difusión**

**Cajamarca, 12 de mayo de 2014**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**